

Estimadas familias:

La DGA va a continuar con el programa del **Banco de Libros** durante el curso **2024/25**, para los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria. Los libros de texto que se pueden reutilizar para este curso son:

**PLAZO: 06 al 24 de mayo**, (ambos inclusive)

<b>Matemáticas.</b>	<b>Ciencias Sociales.</b>
<b>Lengua Castellana.</b>	<b>Ciencias Naturales.</b>

<b>NUEVOS USUARIOS</b> (alumnos que cursan ahora 2º Prim o cursos superiores)		<b>USUARIOS</b> curso 2023/24 (excepto 6º)	<b>ALUMNOS 6º</b>	<b>BECADOS DGA</b>	<b>BAJAS</b>
<b>Alta Banco de Libros:</b> Entregar: <u>Anexo I (nuevas altas)</u> y la aportación económica de <b>20 €</b> en la plataforma PAGOS TPV desde el enlace: <a href="https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=NDY4MDM%3D">https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=NDY4MDM%3D</a> (IMPRESINDIBLE INDICAR <b>CURSO Y GRUPO ACTUAL</b> DEL ALUMNO)		Abonar la aportación económica al sistema que fija la DGA <b>20€</b> . Enlace: <a href="https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=NDY4MDM%3D">https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=NDY4MDM%3D</a>	No tenéis que daros de baja en este centro, ni de alta en el Instituto, es el mismo programa. La aportación económica que marque la DGA la <b>abonarán en su Instituto</b> al formalizar la matrícula.	Si se va a pedir beca <b>no se puede solicitar ser usuario del banco de libros.</b>	El usuario que no quiera continuar en este programa puede darse de baja utilizando el <u>Anexo II (baja)</u> (IMPRESINDIBLE INDICAR <b>CURSO Y GRUPO ACTUAL</b> DEL ALUMNO)
<b>ALUMNOS 2º</b>	<b>ALUMNOS 3º- 6º</b>				
No entregará ningún libro de texto (ya que están escritos)	Entregar un lote de libros de texto en buen estado al finalizar el curso.	Devolución de libros en buen estado.	En el colegio dejarán su lote de libros en buen estado.	Devolución de libros en buen estado.	Devolución de libros en buen estado.

**IMPORTANTE:** Al finalizar el curso, el alumnado de Banco de Libros y el becado deberá devolver los libros de texto prestados **sin forros** y en **perfecto estado**, sino deberán pagar los libros deteriorados o serán dados de baja en el sistema.

**LOS LIBROS SE DEVOLVERÁN EL DÍA 17 y 18 DE JUNIO EN LAS AULAS.**

LOS NUEVOS LOTES SE REPARTIRÁN A COMIENZO DEL NUEVO CURSO EN SEPTIEMBRE.

Los anexos se pueden entregar en secretaría o enviar a [secretaria@anejas.es](mailto:secretaria@anejas.es)